

Toluca de Lerdo, 19 de mayo de 2015.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenas tardes.

Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para dar inicio a esta Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General.

Pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que hemos propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN. A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes a todos.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo General:

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, nos acompaña el Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Esteban Fernández Cruz. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado Horacio Jiménez López. (Presente)

Por el partido Nueva Alianza, Licenciado José Salvador Martínez López. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Humanista, Licenciado Francisco Nava Manríquez. (Presente)

Por el Partido Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes las consejeras, consejeros, y contamos con la presencia de nueve de los 11 representantes legalmente acreditados, por lo que se cuenta con el quórum necesario para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido proceda con el siguiente punto del orden del día que hemos propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN. A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el dos, y corresponde a lectura y aprobación en su caso, del orden del día, al que daría lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Informe de actividades extraordinario, presentado por la Secretaría Ejecutiva.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales suplentes, porque no fue posible su localización o por renuncia de los designados, discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo relativo al proyecto de resolución de la Contraloría General, dictado en el expediente número IEEM/CG/OF/001/15, discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo relativo al proyecto de resolución de la Contraloría General, dictado en el expediente número IEEM/CG/DEN/001/15, discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo relativo al proyecto de resolución de la Contraloría General, dictado en el expediente número IEEM/CG/DEN/003/15, discusión y aprobación en su caso.

8. Proyecto de Acuerdo relativo al proyecto de resolución de la Contraloría General, dictado en el expediente número IEEM/CG/DEN/004/15, discusión y aprobación en su caso.

9. Proyecto de Acuerdo relativo al proyecto de resolución de la Contraloría General, dictado en el expediente número IEEM/CG/DEN/008/15, discusión y aprobación en su caso.

10. Asuntos Generales.

11. Declaración de clausura de la Sesión.

Es cuanto, señor Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración el proyecto de orden del día.

De no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN. A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, antes, si usted me lo autoriza, haría una precisión, observación que nos han hecho de parte de una Consejería.

En el punto cuatro del título del proyecto de Acuerdo, que es el relativo a la sustitución y designación de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales suplentes "Porque no fue posible su localización o por renuncia de los designados", debe decir: "Por el que se aprueba la sustitución y designación de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales suplentes, porque no hubo aceptación del cargo o por renuncia de los designados". Estamos sustituyendo la parte de: "Porque no fue posible su

localización". En razón de que en el cuerpo del propio Acuerdo se especifica que hay un caso en el que no se aceptó el cargo.

Esto ajustaría el título del proyecto que se vincula al punto cuatro del orden del día; pero el tema, como se ha expresado, seguiría en los mismos términos, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Respecto de esta modificación, ¿hay alguna intervención?

Al no haber opinión en contrario, le pido entonces consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de orden del día, con la modificación que usted mismo propuso.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ha quedado ya registrada la observación relativa al título del proyecto del punto cuatro. Y con ella someteré a la consideración de las consejeras y consejeros el orden del día, pidiéndoles que si están por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario. Proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número tres y corresponde al Informe de actividades extraordinario, presentado por la Secretaría, en términos de lo que establece el Código Electoral y el Reglamento de Sesiones de este Órgano Superior de Dirección.

Estamos haciéndole saber a los integrantes de esta mesa de algunos comunicados importantes que tienen que ver con el primer simulacro del SIJE y del PREP; la actividad de la

Oficialía Electoral, de la Oficialía de Partes y un resumen de los medios de impugnación presentados, que ha preparado el área encargada de este tema.

Lo mismo lo relativo a encuestas y sondeos de opinión y alguna información relevante de las distintas áreas administrativas de este Instituto.

Y finalmente una tabla en la que les hacemos saber de comunicados del Instituto Nacional Electoral hacia este órgano local, señalándoles la fecha y el tema del que se nos hace saber en cada uno de los escritos.

De mi parte sería todo, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el informe de referencia.

Tiene el uso de la palabra el señor Consejero Gabriel Corona Armenta.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejero Presidente.

Nada más en cuanto al informe de la Dirección de Administración sobre las adecuaciones a las áreas de resguardo y depósito.

Me parece que aquí es importante que se observe estrictamente lo establecido en los lineamientos que aprobó este Consejo General.

Con cierta preocupación, he recibido información, particularmente en el sur del Estado, que se han hecho otro tipo de acciones, pero no las que señalan los lineamientos.

Por ejemplo, en una junta se pusieron sellos en las ventanas y firmaron los integrantes del Consejo, cuando los lineamientos no dicen eso.

En otros lugares se usan triplay en las ventanas o para bloquear algunos accesos, cuando los lineamientos dicen que deben ser de materiales no fácilmente vulnerables.

Me parece que esto es importante que se atienda estrictamente, a fin de no repetir eventos que han sido tan costosos para el Instituto Electoral del Estado de México y para que todas las horas dedicadas en las sesiones de la Comisión de Organización se justifiquen y se le dé cabal cumplimiento a estos lineamientos y se eviten sobresaltos y complicaciones durante el proceso electoral que nos convoca.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejero.

Respecto del informe que nos ha sido rendido, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? Bien.

Por supuesto, las observaciones hechas por el consejero Corona serán atendidas por la Dirección de Administración.

Señor Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Hemos tomado ya nota, señor Consejero Presidente, de lo expresado por el señor Consejero Gabriel Corona Armenta, y lo atenderemos de manera inmediata.

El siguiente punto, señor Consejero, es el número cuatro, tiene que ver ya con un proyecto de Acuerdo y antes me permitiría hacer una precisión.

En razón de que el día de ayer este Consejo General tuvo que celebrar en forma extraordinaria una sesión para dar cumplimiento a una sentencia, a esto le correspondió un Acuerdo, lo cual tiene como consecuencia el ajuste en la numeración de los proyectos que

hoy se someten a su consideración, esto en razón de que esta Sesión Ordinaria fue convocada desde el viernes anterior.

Repito, estaríamos ajustando el número del proyecto de Acuerdo, de acuerdo a la numeración consecutiva.

El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el cuatro y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales suplentes...

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, antes de continuar, daría cuenta de la presencia del Licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del Partido del Trabajo, que se ha incorporado a estos trabajos.

Ahora sí, el siguiente punto del orden del día es el número cuatro y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales suplentes porque no hubo aceptación del cargo o por renuncia de los designados, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Antes...

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Presidente, solicitaría atentamente que para el desahogo del procedimiento de insaculación, que derivará en la designación de consejeros, pudieran autorizarnos que el Licenciado Fuentes Tavira, servidor electoral que está adscrito a la Secretaría Ejecutiva, pudiera auxiliarnos en el desarrollo del mismo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, señor Secretario, queda autorizado el Licenciado Luis Enrique Fuentes Tavira para hacer uso de la palabra y auxiliarnos en el desahogo del procedimiento de sustitución y designación, motivo del punto del orden del día que nos ocupa.

Por favor, Licenciado.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Buenas tardes a todos; buenas tardes, señor Consejero Presidente, señor Secretario, con su permiso.

Daríamos inicio a la insaculación para cargos de consejeros distritales y municipales, consejeras y consejeros distritales y municipales, y me permitiría dar lectura al siguiente punto:

La insaculación se sujeta al procedimiento para la sustitución de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales previsto en el subapartado L, del apartado V, de los Lineamientos para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015, aprobado por el Consejo General en Sesión Extraordinaria mediante Acuerdo IEEM/CG/25/2014.

Nuevamente daremos inicio de menor a mayor de número de expedientes registrados, van a ser cuatro distritos los que se van a insacular, es Naucalpan, Valle de Bravo, Temoaya, Metepec.

El primero de los distritos tiene un número de 28 expedientes, para lo cual primeramente mostraría al señor Secretario que se encuentran en la tabla correspondiente 100 esferas, que corresponde al número mayor de expedientes registrados para esta insaculación, el número progresivo del uno al 100.

Para dar inicio a la insaculación del primero de los distritos que es Naucalpan, Distrito XXX, pediría se incorporen un número total de 28 esferas en la tómbola.

Se han introducido en la tómbola un total de las 28 esferas mencionadas e iniciaríamos con el primero de los distritos.

Naucalpan, Distrito XXX, y sería la insaculación para la designación del cargo de Suplente 4; género, hombre, obteniendo la esfera número 17, que en este momento muestro al señor Secretario.

Esfera número 17.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número 17 de Naucalpan corresponde a León Garibay Guillermo.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con eso concluimos la insaculación para ese Distrito XXX Naucalpan.

Introducimos la esfera obtenida, que es la número 17, y solicitaría que se introduzca hasta el número consecutivo de 35 esferas, que es el siguiente número de expedientes registrados para el Distrito X Valle de Bravo.

Se han introducido las 35 esferas y procedemos a obtener la esfera, que corresponde a la número 17.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 17, corresponde a González Colín Asención.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El cargo designado es Suplente 6; género, hombre.

Concluimos con la insaculación de este Distrito, introducimos la esfera y solicitaría se introduzcan hasta un número total de 85 esferas, que es el número de expedientes registrados, que corresponde al siguiente Distrito, que es el número III.

Distrito III, Temoaya, se haría la insaculación para el cargo de Suplente 1; género, mujer.

En las pantallas correspondientes, de acuerdo con la base de datos de este Instituto, se tiene registrado el número de los expedientes y el nombre de las personas que se están insaculando.

Número total de esferas, 85.

Una vez que se ha introducido el número total de las 85 esferas, procedemos a obtener la esfera para la insaculación de este Distrito III Temoaya.

La esfera obtenida es la número 45; cargo, Suplente 1; género, mujer.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El 45 corresponde a Gutiérrez Gutiérrez Lorena.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con esto concluimos la insaculación para este Distrito III Temoaya.

Y continuamos con el siguiente Distrito, que es Metepec, Distrito número XXXV, con un número total de 100 expedientes registrados y se introducirán el número restantes de esferas en la tómbola para llevar a cabo la insaculación de este Distrito XXXV, Metepec.

El cargo a insacular es Suplente 3; género, mujer.

Se ha introducido el número total de esferas, el número de 100, que es el número de expedientes que tenemos registrados.

Se ha obtenido la esfera número 22.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número 22 corresponde a Castañeda Aguilar Clara Isela.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con eso concluimos la insaculación de estos cuatro distritos.

De acuerdo con la base de datos que tenemos se hará la impresión correspondiente de los cuatro distritos en un solo tanto para firma del señor Secretario.

Una vez que se ha obtenido la impresión correspondiente, con los cuatro distritos insaculados, y firma del señor Secretario Ejecutivo, se obtendrán copias para todos y cada uno de los integrantes de esta mesa de Consejo General.

Con esto hemos concluido la insaculación de los cuatro distritos que se mencionaron, y continuaremos con la insaculación para el cargo de consejeras y consejeros municipales.

El número total de expedientes que tenemos registrados es de 29, corresponde a Coatepec Harinas, que es el Municipio 21. Le muestro en este momento al señor Secretario la tabla con el número total de 29 esferas, en número progresivo, que corresponde al número mayor de registrados.

El número menor que contamos es de tres, que corresponde al Municipio 97, Tequixquiac.

Iniciamos la insaculación con este municipio, introduciendo tres esferas en número consecutivo, del uno al tres, serán incorporadas debidamente y se obtendrá la esfera correspondiente.

Se ha obtenido la esfera número uno, que muestro al señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN. A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número uno corresponde a Hernández Villegas Celso Iván.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: El cargo designado fue Suplente 5; género, hombre.

Introducimos la esfera obtenida.

El siguiente municipio cuenta con número total de ocho expedientes registrados, solicitando sean incorporadas las esferas, en números progresivos.

El número ocho se trata de San Simón de Guerrero, Municipio 78, y el cargo a insacular es Suplente 3; género, mujer.

Se ha obtenido la esfera número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN. A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número cinco corresponde a Jiménez Martínez María Antonia.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Se introduce la esfera obtenida en la tómbola.

El siguiente municipio cuenta con un número total de 11 expedientes registrados, es Malinalco, Municipio 53, 11 expedientes registrados. El cargo a insacular es Suplente 1; género, mujer.

Se ha obtenido la esfera número ocho, que en este momento muestro.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN. A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número ocho corresponde a Lugo Ceballos María Ahiné.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Introducimos la esfera obtenida.

El siguiente municipio es Tequixquiac, el género mujer, que cuenta con un número de 14 expedientes registrados, introduciendo la esfera a número progresivo 14.

Su cargo a insacular es Suplente 1; género, mujer.

Se ha obtenido la esfera número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN. A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde a Franco González María de Jesús.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Se introduce la esfera obtenida.

El siguiente municipio cuenta con un número total de 16 expedientes registrados, razón por la cual se introducen el número de esferas correspondientes. Se trata de Tlatlaya.

Municipio 106, y el cargo a insacular es Suplente 4; género, hombre.

La esfera obtenida es la número 12.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN. A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Tlatlaya, número 12 corresponde a Olascoaga Rodríguez Cecilio.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Introducimos la esfera obtenida en la tómbola.

Y el siguiente municipio es Capulhuac, Municipio 19; que cuenta con 20 expedientes registrados. Y se introduce el número consecutivo hasta el número 20.

Será insaculado el cargo de Suplente 3; género mujer.

La esfera obtenida es la número 20.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde a Torres Hernández Raquel.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con esto concluimos la insaculación de este municipio.

El siguiente es Coatepec Harinas, Municipio 21; que cuenta con un número total de 29 expedientes, razón por la cual se introducirán el total de las esferas restantes del número consecutivo al 29.

Y se insaculará el cargo de Suplente 3; género, mujer.

Se ha obtenido la esfera número 10.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número 10 corresponde a Espinoza Jiménez Patricia.

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Con esto hemos concluido la insaculación para el cargo de consejeras y consejeros municipales, de los municipios que se han mencionado.

Se hará la impresión correspondiente en un solo tanto para firma del señor Secretario; y una vez hecha la impresión, para firma del mismo. De la impresión obtenida y firmada se tendrá una copia para cada uno de los presentes en esta mesa de Consejo General.

Por mi parte es cuanto, señor Consejero Presidente; señor Secretario. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Licenciado Fuentes.

Pido al señor Secretario continúe con el desahogo de la Sesión, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, estamos en el desahogo del proyecto de Acuerdo relativo al punto cuatro del orden del día.

Se ha desahogado ya el procedimiento de insaculación y se han distribuido los listados con los nombres de los ciudadanos que han resultado designados como consejeras y consejeros, y cuyos nombres, al haberseles dado lectura, han quedado también registrados en la Versión Estenográfica de la que derivará el Acta.

Esto se consideraría en el propio Acuerdo y con esta observación pediría a las consejeras y consejeros que si están por su aprobación, recordando que la numeración del proyecto se ajustará, tiene 113 y deberá ser ahora Acuerdo 114, en razón de lo que ya se explicó.

Con estas aclaraciones, pediría que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número cinco y corresponde al proyecto de Acuerdo relativo al proyecto de resolución de la Contraloría General dictado en el expediente número IEEM/CG/OF/001/15, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Relativo al proyecto de Acuerdo identificado con el 115/2015, vinculado al punto cinco del orden del día, pediría que si están por su aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis y corresponde al proyecto de Acuerdo relativo al proyecto de resolución de la Contraloría General dictado en el expediente número IEEM/CG/DEN/001/15, discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de referencia.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al proyecto de Acuerdo identificado con el número 116/2015, pediría a las consejeras y consejeros que si están por aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete y corresponde al proyecto de Acuerdo relativo al proyecto de resolución de la Contraloría General dictado en el expediente número IEEM/CG/DEN/03/15, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

En este punto del orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al proyecto de Acuerdo identificado con el 117/2015, pediría que si están por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho y corresponde al proyecto de Acuerdo relativo al proyecto de resolución de la Contraloría General dictado en el expediente número IEEM/CG/DEN/004/15, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Pregunto a las y los integrantes de este Consejo si alguien desea hacer uso de la palabra en este punto del orden del día.

Al no ser así, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto número 118/2015, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el nueve y corresponde al proyecto de Acuerdo relativo al proyecto de resolución de la Contraloría General dictado en el expediente número IEEM/CG/DEN/008/15, discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Pregunto a las y los integrantes de este Consejo si alguien desea hacer uso de la palabra en este punto del orden del día.

Tiene el uso de la palabra el señor Consejero Miguel Ángel García Hernández.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

En este proyecto quisiera manifestar mi disenso con el proyecto como se presenta, primero por una cosa, los anteriores proyectos se han referido a servidores que son vocales, pero en este caso se está hablando de un Consejero Electoral Propietario.

Y aquí viene una discusión que hemos tenido ya en algún otro momento, saber si el que ocupa la calidad de Consejero, ya sea en un órgano distrital o municipal, es servidor público; consecuentemente, si le aplica.

Por lo tanto, considero que el proyecto no se funda ni motiva de acuerdo a la Ley de Responsabilidades, porque no se acredita fehacientemente la calidad de ser servidor público en el caso de Carlos Pablo Leyva, Consejero Electoral Propietario en el Distrito XXIV con sede en Nezahualcóyotl.

Quisiera referir que en el caso de la normatividad de responsabilidades, aplicable aquí al Instituto Electoral del Estado de México, se señala que el servidor público electoral es toda persona que desempeña un empleo, cargo o comisión remunerada por el Instituto en los órganos centrales y desconcentrados del Instituto.

Asimismo, también el artículo 2º, de la fracción XLIII, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del IEEM, señala que servidor público electoral es toda

persona que cuente con un nombramiento, con un contrato, se encuentre incluido en la nómina de pago y desempeñe un empleo, cargo o comisión para el Instituto Electoral del Estado de México.

¿Y por qué quiero referir esto? Porque se ha considerado que los consejeros, reitero, de los órganos desconcentrados, no devengan un salario, no están incluidos en la nómina.

Consecuentemente, lo único que se les aporta económicamente es una dieta, una pequeña dieta por participar dentro del proceso electoral.

Si nosotros de esta forma, como se propone en el proyecto, llevamos a que el ciudadano Carlos Pablo Leyva, Consejero Electoral, es un servidor público electoral, estaremos dando un precedente para que próximamente este tipo de figuras puedan demandar al Instituto de la manera laboral, es decir, una reinstalación, una indemnización, un finiquito, las prestaciones anuales, que puede ser un aguinaldo.

Yo reitero que en este caso creo que lo que se está queriendo ponderar aquí es si la conducta desplegada vulneró el proceso electoral. Yo diría que no.

Si la conducta desplegada puso en riesgo la elección en el Distrito correspondiente. Yo diría que no.

Lo que nos encontramos es que al querer aplicar una sanción, entramos en una antinomia de las normas administrativas electorales, por un lado queremos darle la calidad de servidor público electoral y, por el otro, los propios lineamientos a los que he hecho referencia señalan que para tener esa calidad debe estar incluido en la nómina de pago, lo que no sucede en el presente caso.

Por eso reitero, sin ahondar más en esta primera intervención, si fuese necesario, que el proyecto no motiva ni funda correctamente la sanción porque no se acredita plenamente la calidad de servidor público electoral del Consejero.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Consejero.

Tiene el uso de la palabra en este punto del orden del día y en primera ronda el señor representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Por favor, Licenciado.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

Aquí yo quisiera comentar, y voy a dar una sorpresa en concomitancia con lo que habla el señor Consejero Miguel Ángel, dándole toda la razón, ya que no es lo mismo ser servidor público electoral que ser servidor electoral.

Y como dijo aquel sabio filósofo de Huentitán, Jalisco, suena a lo mismo, pero no es igual.

Ya en diferentes resoluciones hemos tenido, del Tribunal Electoral y de los propios medios laborales, donde los consejeros no pueden ser sujetos a sanciones pecuniarias ni de inhabilitación, en virtud de que no son consejeros, son representantes de la sociedad frente a un órgano electoral en un régimen particular.

En este caso, y como en otras ocasiones, se les aplica la sanción para posteriores intervenciones en procesos electorales; sin embargo, la tipicidad de ellos no es de servidor público electoral, sino son servidores electorales porque prestan su servicio para una elección en el carácter de vigilantes y garantes en representación de la sociedad.

Así han sido los pronunciamientos, insisto, del propio Tribunal Electoral, y en los tiempos que eran recurribles ante los órganos jurisdiccionales laborales, se pronunciaron en infinidad de ocasiones por la terminología y por la sanción propia.

Yo quisiera también, en el mismo sentido, que el Consejo Miguel Ángel, que sea muy claro la tipicidad del servidor electoral.

Y segundo. El caso del origen de por qué una sanción de amonestación, que es lo único que se permite en el caso de ellos, por ser, vayámonos a las voces coloquiales, simples y llanos voluntarios en representación de la sociedad.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En este punto del orden del día, y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿En segunda ronda?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN. A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, estamos en el proyecto relativo al punto nueve del orden del día.

Pediría a las consejeras y consejeros que si están por aprobar el proyecto, en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se registran cuatro votos a favor del proyecto.

Pediré ahora que quienes estén por la no aprobación lo manifiesten de igual forma.

Se registran tres votos en contra, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Queda aprobado por mayoría.

Le pido proceda, señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN. A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto del orden del día es el número 10, corresponde a asuntos generales, señor Consejero Presidente, y le informo que no han sido registrados durante la aprobación del orden del día.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Toda vez que no hay asuntos generales para esta sesión, le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN. A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 11, corresponde a la declaratoria de clausura de esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Siendo las 18:54 minutos de este día martes, 19 de mayo de 2015, damos por clausurada esta Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en el año 2015. Por su participación y asistencia muchas gracias.

Buenas tardes.

--- 0 ---

AGM